



**RESOLUCIÓN No. 175**  
**04 de Febrero de 2015**

**Por la cual se autoriza un reembolso de matrícula**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el joven **BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO**, estudiante del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos, canceló el valor de Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Diez Pesos (\$466.710), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 26 de Enero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea reembolsado el valor de cancelado, que asciende a la suma de Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Diez Pesos (\$466.710).

Que teniendo en cuenta el inciso c del Parágrafo 4 del Artículo 21 del Reglamento estudiantil, establece que "Tendrá derecho a devolución del 50% del total cancelado quienes soliciten la devolución dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cinco (\$233.355), a la luz del Reglamento Estudiantil.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el reembolso del 50% del total del valor cancelado por concepto de matrícula, que asciende a la suma de Doscientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Cinco (\$233.355), al estudiante **BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO**, estudiante del Programa Tecnología en Gestión de Sistemas Electromecánicos.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

# Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera

mié 04/02/2015 1:54 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 21-El estudiante GUILLERMO ENRIQUE BARRIOS PEÑA cancelo la suma de \$ 320.563 por concepto de matricula el dia 19/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 363.037. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 408.718
- 22-El estudiante KEVIN RAFEL VALENCIA CONTRERAS aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y comfamiliar por \$ 350.000 para cancelar la suma de \$ 467.155, quedandole saldo a favor por \$ 116.178
- 23-El estudiante JAVIER ISAIAS ORTEGA POLONIA realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 484.484, cancelo la primera cuota por \$ 242.242 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 242.242. El valor de 7 créditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 250.250.
- 24-El estudiante ALEX DE JESUS HERNADEZ BUSTOS cancelo la suma de \$ 581.960 por concepto de matricula el dia 05/01/2015
- 25-El estudiante KEINNER JOSE ROMERO GONZALEZ realizo credito directo en el periodo 2014-3 por valor de \$ 662.354, cancelo la primera cuota por \$ 150.000 quedandole saldo pendiente a la fecha por \$ 512.354
- 26-El estudiante SEBASTIAN PERALTA FRITZ cancelo la suma de \$ 440.440 por concepto de matricula el dia 17/12/2014
- 27-El estudiante BRIAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO cancelo la suma de \$ 466.710 por concepto de matricula el dia 19/01/2015
- 28-El estudiante LARRY JOSE OJEDA AREVALO cancelo la suma de \$ 68.068 por concepto de dos créditos adicionales.
- 29-MAYERLIN INÉS SERRANO HERNANDEZ no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1
- 30-El estudiante ANDRES FELIPE ORTIZ DIAZ es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000 , el dinero no a ingresado a itsa.
- 31-JUAN CAMILO ORTIZ DIAZ no a hecho uso de la resolucion 0022 de 09 de enero de 2015.
- 32-El estudiante RUBEN DARIO RUIZ ESTRADA aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 547.968 para cancelar \$ 602.738 quedandole saldo a favor por \$ 178.563
- 33-La estudiante JULIETH MARIA GONZALEZ CHARRIS cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion y \$ 669.803 por concepto de matricula el dia 22/01/2015.
- 34-El estudiante DEINER MIGUEL SANCHEZ LEGUIA cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 16/01/2015
- 35-DANIELA ISABEL HERRERA GARCIA no se le refleja pago en cartera del periodo 2015-1

195

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO**

Rad: 0036 Fecha: 26/01/2015 Hora: 12:28:13

Asunto: SOLICITUD REEMBOLSO DINERO MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: BRYAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA



**SOLICITUD DE CANCELACION DEL PERIODO ACADÉMICO**

FR-DER-04-V5  
Vigencia: 26/06/2014  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
2015	1er	De la Cruz Robledo	Bryan Alfredo	11044423-200	3004478374
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
1	3				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: donbray19@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnólogo en Gestión de Sistemas Electromecánicos

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Por que el Horario de noche no me sirve, por que laboro en Horarios de noche y en vista de que no hay posibilidades para personal que trabajo de noche poder estudiar, me retiró.

Marque con una X la opción

Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico

¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/>		¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/>		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?	<input type="checkbox"/>		¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>	Créditos Matriculados?	<u>N/A</u>	SI	No	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input type="checkbox"/>	Créditos Matriculados?	<u>N/A</u>	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases <u>X/N/A</u>		

Bryan De la Cruz  
Firma del Solicitante

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector: [Signature]  
Rector

Observaciones Coordinador Académico: [Signature]  
Coordinador Académico

SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACION DE LA RESPECTIVA ESCUELA

**CONSTANCIA DE RECIBIDO DE SOLICITUD**

FECHA DE RECIBIDO	2015	1er	2015	FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ:	<u>Ane Maria Orquiza</u>
La respuesta será entregada dentro de 15 días hábiles en Archivo Central una vez radicada su solicitud.					



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
 Institución Pública de Educación Superior

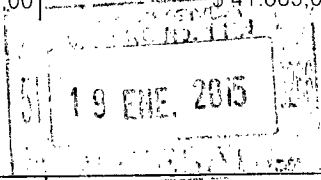


Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768  
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
 Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
 Nit.: 802011365-5



1044425260	2015 - 1	<b>REFERENCIA</b> <b>230071 - 9</b>
BRYAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO		
TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICCS		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA ELECTROMECHANICA	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS ELECTROMECHANICA	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
<b>PAGUESE HASTA</b>			
	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 460.711,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 506.782,00
	-	-	\$ 0,00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES. LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

ESTUDIANTE -

*Bryan De la Cruz Robledo*  
 C.C. 1'044.425.260.  
 Banco de Bogotá  
 Cuenta Ahorros.  
 173466905  
 Cel. 3004478374.

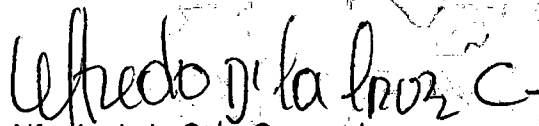
# TRONCO HAMBURGUESA

## CERTIFICA

Certificamos que el señor **BRYAN ALFREDO DE LA CRUZ ROBLEDO** identificado con cedula N°: **1.044.425.260** de Puerto Colombia, labora del 05 de marzo hasta la fecha, en horarios de 5:00 P.M a 12: 00 A.M, como empleado en el local comercial de comidas rápidas **TRONCO HAMBURGUESA**, desempeñando el cargo de administrador local comercial.

Se expide la presente información a solicitud del interesado a los (19) días del mes de Febrero de 2015.

Atentamente



Alfredo de la Cruz Coronado  
Gerente



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNICIPIO
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14295558789



(415)7707212489984(8020) 000001429555878 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

3 7 4 7 7 2 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

3 7 4 7 7 2 3

27. Fecha expedición:

1 9 8 4 0 8 1 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Atlántico

30. Ciudad/Municipio:

Puerto Colombia

5 7 3

31. Primer apellido

DE LA CRUZ

32. Segundo apellido

CORONADO

33. Primer nombre

ALFREDO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Atlántico

40. Ciudad/Municipio:

0 8

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 53 75 143 P 3 L C F 1

42. Correo electrónico:

aldecor0463@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 6 9 4 4 7 2

45. Teléfono 2:

3 0 1 2 4 5 3 1 2 6

CLASIFICACION

Actividad principal

Actividad económica

Actividad secundaria

Otras actividades

Ocupación

52. Número establecimientos

46. Código:

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 6 0 2

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 4 0 6 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Alfredo de la Cruz

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ABDALA CARRILLO FAYSULY ZARAY

985. Cargo: Analista IV

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
1044425260	CC		DE LA CRUZ ROBLEDO BRYAN ALFREDO					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		ACTIVO					
	Promedio Acumulado		Promedio Semestral					
	3.33		2.87					
	Programa		Pénsum			Ubicación Semestral		
	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS		MALLA RESTRUCTURACIÓN			2		
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
No se han encontrado materias para el estudiante.								